

EL COMPROMISO DE LA FEDERACIÓN CON LA JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo en materia de juventud es una de nuestras grandes asignaturas pendientes.

La celebración de la 1ª Conferencia Confederal de Juventud, que bajo el título de "**CCOO, un compromiso con los/las jóvenes**" tuvo lugar en noviembre de 1997, junto con iniciativas interesantes en diversos territorios, sirvieron para marcar la línea a seguir en los últimos años para todo el conjunto de la Confederación. Estas iniciativas han acabado dando buenos resultados en situaciones de tipo institucional (trabajo en los Consejos de Juventud), de relación con los movimientos sociales o de profundización en el mundo estudiantil, entre otras. Pero este mismo modelo, interesante y coherente en el plano territorial, no nos sirve para las Federaciones.

Precisamente, una de las conclusiones de la Conferencia Confederal de Juventud era la voluntad de impulsar una mayor sensibilidad de las Federaciones respecto a la juventud.

Además, es obvio que el futuro y la propia viabilidad de las estructuras sindicales, en nuestro caso de la Federación, depende directamente de la capacidad de:

- 1) Llegar más y mejor a la juventud del sector, poner las bases para la deseable rejuvenización de la pirámide de edades de afiliación a Comfia y sus propias estructuras.
- 2) Integrar a los/las jóvenes en la elaboración de propuestas manteniendo una relación permanente.

PROPUESTAS

Para conseguir los objetivos señalados en las líneas anteriores es preciso atender la demanda de la juventud asalariada del sector y ofrecer una atención específica y fundamentalmente útil.

Si entramos a diferenciar y separar a la juventud del resto de los trabajadores, estamos cometiendo un grave error: juventud no es más que la etapa en la que se construye el proyecto de vida propio. Es evidente que hay cuestiones que afectan sobremanera a los/las jóvenes: las prácticas de cesión ilegal a través de las

llamadas empresas de servicios integrales, las discriminaciones por razón de edad o sexo, el acoso sexual, la falta de formación en materias básicas como la salud laboral, entre otras. Pero todas estas cuestiones también son problemáticas que afectan a todo el conjunto de la Federación. No existe ninguna otra diferencia con asalariados de mayor edad.

Por lo tanto, debemos integrar al/la joven de manera transversal dentro de nuestras propuestas organizativas y de acción sindical y hacerles partícipes de ellas, exactamente igual que el resto de trabajadores/as.

Para ello es preciso:

- Elaboración de campañas de afiliación y de extensión sindical especialmente dirigidas al/la joven. Existen trípticos específicos diseñados por la Federación en el proceso de las últimas elecciones sindicales en Banca y Ahorro. Debemos extender la idea al resto de sectores de la Federación, en los que hay más juventud y en peores condiciones.
- Difusión de nuestras propuestas directamente hacia la gente joven que no está integrada en nuestro sector y que es susceptible de hacerlo, es decir, ofrecer charlas en los centros de enseñanza, con acompañamiento de nuestros propios materiales.
- Dar salida a herramientas que ya tenemos editadas. Por un lado, la edición reciente del CD-ROM de presentación del sector de las ETT y los cambios acontecidos. Por otro lado, debemos igualmente dar salida a la guía laboral elaborada por la sección sindical del Banco del Comercio y la Agrupación de Servicios Administrativos de Catalunya, que fue presentada en el Congreso de Comfia - Catalunya del pasado año.
- Potenciación de las candidaturas con gente joven en los procesos de elecciones sindicales, en la medida en que su situación contractual lo permita.
- Apostar por la integración de la gente joven afiliada en el trabajo cotidiano de todas las estructuras que configuran Comfia

Para poder desarrollar este trabajo debemos huir de la creación de departamentos estancos en la Federación que podrían impedir el objetivo de transversalidad. La mejor forma de coordinar el trabajo, de juventud con el trabajo cotidiano de nuestro sector es a través de la Secretaría de Acción Sindical y, en caso necesario, con una buena coordinación con la Secretaría de Juventud Confederal.